

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

"1983 - 2023 40 Años de Democracia"

R-DNAT-2023-0815

SALTA, 05 de junio de 2023.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.197/2018

VISTO:

La resolución CDNAT-2019-0146, de fecha 10 de abril de 2019, que aprueba la figura de Abanderado y escoltas de las Banderas Nacional y Provincial y pone en vigencia el reglamento vigente para ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho reglamento surgió por la necesidad de contar con la presencia de los alumnos merecedores de tal distinción, en función de los criterios establecidos en la normativa citada;

Que obra informe de Dirección Administrativa de Alumnos a fojas precedentes sobre la nómina de alumnos que cumplen con los mismos, como asimismo informe de las respectivas Bibliotecas, en virtud de lo dispuesto en artículo 3° inc. 7 del reglamento, para el presente período lectivo 2023;

Que dicho informe surge de la información enviada por Centro de Cómputos de la Universidad, en oportunidad de dar respuesta a la nota 040/23 de la Dirección de Títulos y Legalizaciones, como asimismo del análisis conjunto con la Secretaría Académica de la Facultad;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad, como Abanderados y Escoltar titulares y Escoltas suplentes, de las Enseñas Nacional y Provincial de ésta Facultad de Ciencias Naturales, por el presente período lectivo 2019 y en virtud de cumplir con el desempeño académico requerido, dispuesto en artículo 3° de la resolución CDNAT-2019-0146, aprobatoria del reglamento vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

Distinción	Apellido y Nombre	L.U.N°	D.N.I. N°
Abanderado Bandera Nacional	OCARANZA DI BATTISTA, SOFIA	416219	39895982
Abanderado Bandera Provincial	DIEZ, NICOLAS	416295	39784194

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

"1983 - 2023 40 Años de Democracia"

R-DNAT-2023-0815

SALTA, 05 de junio de 2023.-

Pag. - 2 -

Expediente N° 10.197/2018

Primer Escolta Bandera Nacional	SANDOVAL, RITA ARIADNA	416715	41829765
Segundo Escolta Bandera Nacional	BARNETCHE, ERICA FABIANA	416027	40466495
Primer Escolta Bandera Provincial	YAPURA RIGO, MARIA SILVANA	416650	41829155
Segundo Escolta Bandera Provincial	LOPEZ ZARIF, DELFINA	416600	41486759
Primer Suplente	LEFORT LAJAD, MARIA JOSE	415958	40764824
Segundo Suplente	ARAMAYO, VALERIA ABIGAIL	416702	41749648
Tercer Suplente	CASTRO CAVICCHINI, SOFIA V.	418490	38183120
Cuarto Suplente	DIAZ, LUCIANA MALENA	418068	40149177

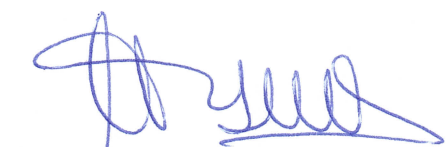
ARTICULO 2°.- DEJAR debidamente establecido que el orden especificado en artículo precedente corresponde al enunciado en artículo 4 de la normativa.


ARTICULO 3°.- DESIGNAR a los siguientes estudiantes como integrantes del CUADRO DE HONOR para el período lectivos 2023, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales, en atención a lo dispuesto en Art. 9° de la normativa, a saber:

Apellido y Nombre	L.U.N°	D.N.I. N°
OCARANZA DI BATTISTA, SOFIA	416219	39895982
DIEZ, NICOLAS	416295	39784194
SANDOVAL, RITA ARIADNA	416715	41829765
BARNETCHE, ERICA FABIANA	416027	40466495
YAPURA RIGO, MARIA SILVANA	416650	41829155

ARTICULO 4°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Departamento Administrativo de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll


Dra. Norma Rebeca Acosta
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales